**“Segundo Curso – Taller – Capacitación a profesionales de la salud de los hospitales nacionales en la Clasificación del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud CIF-“**

**Lugar:**  Salón Hernán Cortés, Hotel Conquistador

 Vía 5 4-68, Cdad. de Guatemala 01004

**Fecha:**  28 de febrero 2023

**Horario:** De 8:45 a 15:30

**Instituciones participantes:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

Reunidos en el Salón Hernán Cortés, se dio inicio a la actividad a las 8:45 utilizando la plataforma virtual ZOOM. Desde Ciudad de México (CDMX) la directora del Instituto Nacional de Rehabilitación, Dra. Diana Avendaño, dio continuidad al segundo día del taller de capacitación dirigido a profesionales de la salud sobre el uso del Clasificador CIF.

Luego de resolver dudas sobre el caso de San Luis Potosí, se dio seguimiento a la agenda con la importancia de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF y su aplicación en los Reportes Médicos estableciendo como primer punto, la estructura del mismo que debe incluir la condición de salud como factor iniciador. Este factor a su vez incluye las funciones corporales actuales, las activades que actualmente realiza y si existe alguna limitante en su participación.

Estas se verán modificadas según las Factores Ambientales y las Barreras del Entorno. Para la aplicación, función y estructura del reporte médico es necesario identificar el contenido y el objetivo de su realización, que puede ser: Clínico que se enfoca en realizar un diagnóstico del paciente. Estadístico que se encarga de generar datos para su análisis y estudio posterior y Calificación de Discapacidad en base a los datos generados por el clasificador.

Posteriormente se conformaron grupos de trabajo y se continuo con el análisis de casos clínicos, ahora aplicando el modelo del reporte clínico.

Posterior a agotar los puntos de agenda, se concluye la actividad a las 15:30 horas, en la fecha y lugar mencionados al inicio de esta minuta.